



PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN JOSE
DE LOS MOLINOS – ICA**




**SECRETARIA RECNCIA DEL CODISEC – SAN JOSE DE LOS
MOLINOS ENERO DE 2019**




PRESENTACION

El plan distrital de seguridad ciudadana 2019 correspondiente al comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de San José de los Molinos (CODISEC – LOS MOLINOS). Se formula para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27933 y su reglamento y obedece a la finalidad de contar con el principal instrumento de gestión y de orientación para reducir en forma planificada la delincuencia y la violencia en el ámbito del distrito desde una óptica integral y multisectorial, debiéndose convertirse en el marco que guie las operaciones y acciones a realizarse entre los actores del sistema de seguridad ciudadana, es decir entre el gobierno local a través de su Área de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú, a través de la Comisaria presente en el distrito su principal actor, la comunidad, pero una comunidad no expectante sino con una comunidad organizada, participante y solidaria.

El presente plan contiene en primer lugar en base a la política pública establecida por el CONASEC, la Situación actual, Visión y Misión del Distrito en el aspecto de Seguridad Ciudadana, los programas y actividades que en forma coordinada realizarán las instituciones que a nivel distrital que conforman el comité.



En segundo lugar, el Plan debe servir de instrumento orientador del CODISEC – San José de los Molinos, de tal manera que le permita establecer los lineamientos y mejoras en el Sistema de Seguridad Ciudadana, dentro del distrito y que sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad organizada y de todas las instituciones involucradas.



Desde esta perspectiva, la política pública debe ser diseñada y consensuada bajo el contexto de complejidad en el que se ve inmersa y deberá estar articulada a la séptima política de Estado del Acuerdo Nacional, lo que viabilizará su implementación a través del diálogo y el consenso de la Sociedad Civil, Partidos Políticos, Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y Locales. Para ello, se requiere un enfoque intersectorial, intergubernamental e interinstitucional que involucre la diversidad de las realidades regionales y locales en los ámbitos urbano y rural, y promueve la activa participación del conjunto de actores públicos y privados del país. Lejos de ser motivos de división, el tema de la seguridad en el Perú debe cohesionarnos. Esta cohesión incluye la articulación de los planes anuales, regionales y locales.



ESTRUCTURA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Base legal
- E. Alcance

II. DIAGNOSTICO

- A. Geografía y población
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana
- C. Estadísticas policiales
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “mapa del Delito”
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana 2mapa de Riesgo”
- F. Problemática en el ámbito educativo
- G. Problemática en el ámbito de salubridad
- H. Otros aspectos a considerar

III. RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

IV. Programas de actividades

- A. Visado
- B. Anexos





1. GENERALIDADES

A. Visión

Hacer del distrito de San José de los Molinos un lugar seguro y ordenado en el que prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

B. Misión

Ejecutar el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 del Distrito de San José de los Molinos, asegurando la seguridad y tranquilidad de quienes viven y transitan por adentro del distrito, garantizando su integridad física y emocional, así como sus patrimonios, fomentando una convivencia social y armónica a través de la aplicación de la política integral, transparente, eficiente y sostenible que comprometa al Municipio, la Política Nacional y la comunidad organizada. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San José de los Molinos (CODISEC LOS MOLINOS), pondrá en práctica desarrollando las metas programadas susceptibles de ser controladas y evaluadas con eficiencia y eficacia.

C. Objetivo general

Fortalecer la seguridad ciudadana y confianza de todos los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de San José de los Molinos, contando como aliado activo a la comunidad, con la finalidad de contribuir y garantizar la tranquilidad Social y consecuentemente reducir los índices de criminalidad y delincuencia común en todas sus modalidades mejorando, de esta manera los niveles de seguridad ciudadana en el distrito de San José de los molinos.

Objetivo estratégicos

- Consolidar el Comité Distrital fortaleciendo el desarrollo institucional en Seguridad Ciudadana.
- Continuar con la implementación del Área de Seguridad Ciudadana en la estructura orgánica del Gobierno Local de San José de los Molinos.
- Promover y/o consolidar el funcionamiento del Equipo Formador de Proyectos de inversión Pública en Seguridad Ciudadana.





- Promover acciones específicas institucionales en Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer mecanismos de participación y control ciudadana en Seguridad.
- Identificar problemas locales que afecten la seguridad ciudadana y diseñar estrategias en coordinación con los Sectores comprometidos para su neutralización o disminución, estableciendo cronogramas específicos para cada problema.

D. Base legal

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- c. Ley N° 29332 – Ley que crea el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.
- d. Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- e. Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- f. Ley N° 29010 – Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Política Nacional del Perú.
- g. Ley N° 29701 – Ley que dispone beneficio a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el “Día de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana”.
- h. Ley N° 30120 – Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- i. Ley N° 30026 – Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- j. Ley N° 30055 – Ley que modifica la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, entre otros.
- k. Decreto Legislativo N° 1267 – que promulga la Ley de la Policía Nacional del Perú.





El presente plan es de alcance a los integrantes del comité de seguridad ciudadana:

Presidente del comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Jose de los Molinos.

Integrantes del Comité Local.

Invitados especiales al Comité Local.

Los mismos que tienen las siguientes funciones:

Son funciones principales de los comités distritales de seguridad ciudadana:

- Estudiar y analizar los problemas de seguridad ciudadana a nivel de sus respectivas jurisdicciones.
- Promover la organización de las juntas vecinales de su jurisdicción.
- Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de sus respectivas demarcaciones territoriales.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana dispuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Supervisar la ejecución de los planes y programas de Seguridad Ciudadana.
- Coordinar y apoyar los planes, programas y/o proyectos de Seguridad Ciudadana con las jurisdicciones colindantes.

Son atribuciones del Comité Distrital:

- Aprobar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de su jurisdicción, en concordancia con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, informando al consejo.
- Dictar directivas de seguridad ciudadana a nivel de su jurisdicción, difundir las medidas y acciones sobre la seguridad ciudadana y evaluar el impacto de los mismos en la comunidad.

Responsabilidad

La seguridad ciudadana y el orden social es responsabilidad de todos, visto como un conjunto de responsabilidades compartidas que permitirá disminuir la inseguridad en todos los aspectos de la vida cotidiana del ciudadano.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HERMINIA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

- l. Decreto Supremo N° 012-2013-IN – que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- m. Decreto Legislativo N° 1266 – Ley Orgánica y Funciones del Ministerio del interior.
- n. Decreto Supremo N° 011-2014-IN – que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- o. Resolución Ministerial N° 1168-2014-PNP – que aprueba la Guía Metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- p. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN – que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, lineamientos para la formulación, aprobación y ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- q. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP, Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B, Directivas para la ejecución del servicio de patrullaje local integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- r. Decreto Supremo N° 394-2016-EF – que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2017.
- s. Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN – que aprueba el Manual de Organización y Funciones de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.
- t. Resolución Ministerial N° 064-2016-IN/DGSC – que aprueba la Directiva N° 04-2016/IN, lineamientos para el diseño y evaluación de las Políticas de Seguridad Ciudadana a nivel Regional y Local.
- u. Decreto Legislativo N° 1316 – que modifica la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.



E. Alcance



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

Coordinación, interacción e integración

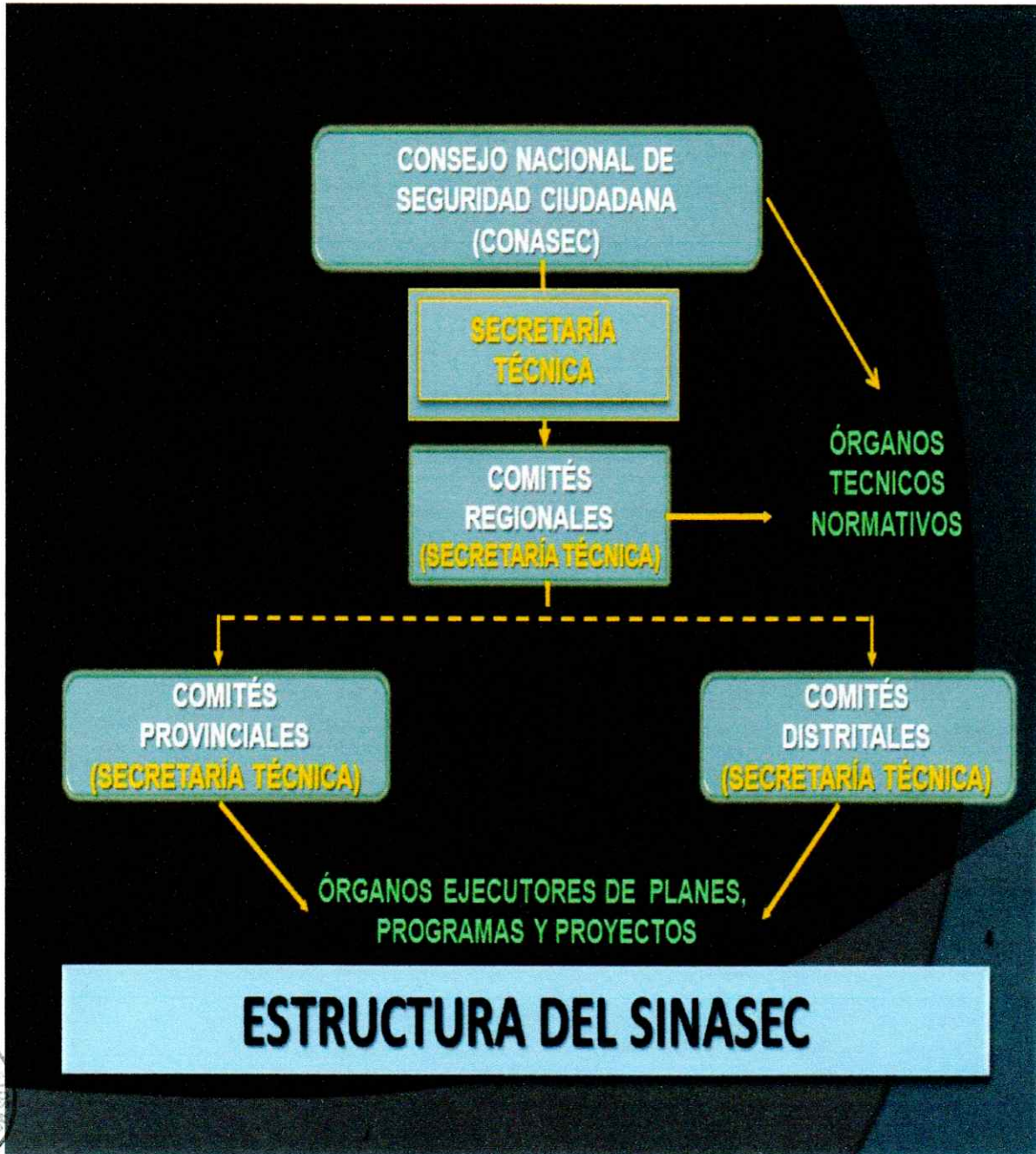
La PNP y los gobiernos locales garantizan el mejoramiento de la calidad de vida, minimizando los factores de riesgo a través de la organización de la ciudadanía conforme a ley, en sus diferentes lugares de vida.

En el distrito de San José de los Molinos contamos con las siguientes instituciones inmersas en el trabajo de la seguridad del distrito que son las siguientes:





ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





II. Diagnostico

A. Geografía y población

El distrito de San José de los Molinos se encuentra ubicado en el extremo norte de la provincia de Ica.

Distrito	San Jose de los Molinos
PROVINCIA	ICA
DEPARTAMENTO	ICA
DISPOSITIVO DE CREACION	LEY
Nº DE DISPOSITIVO DE CREACION	5566
FECHA DE CREACION	14 DE NOVIEMBRE DE 1876
ALTURA (MSNM)	535
POBLACION CENSADA 2015	6235
SUPERFICIE (KM)	36.32
DESIDAD DE LA POBLACION (HAB/KM ²)	16.71
NOMBRE DEL ALCALDE	LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA
DIRECCION	10 DE NOVIEMBRE S/N

FUENTE: INEI – censo Nacional 2007: XI de población y VI de viviendas

1. Ubicación geografía.

El distrito de San José de los Molinos su Ubigeo es: 110109



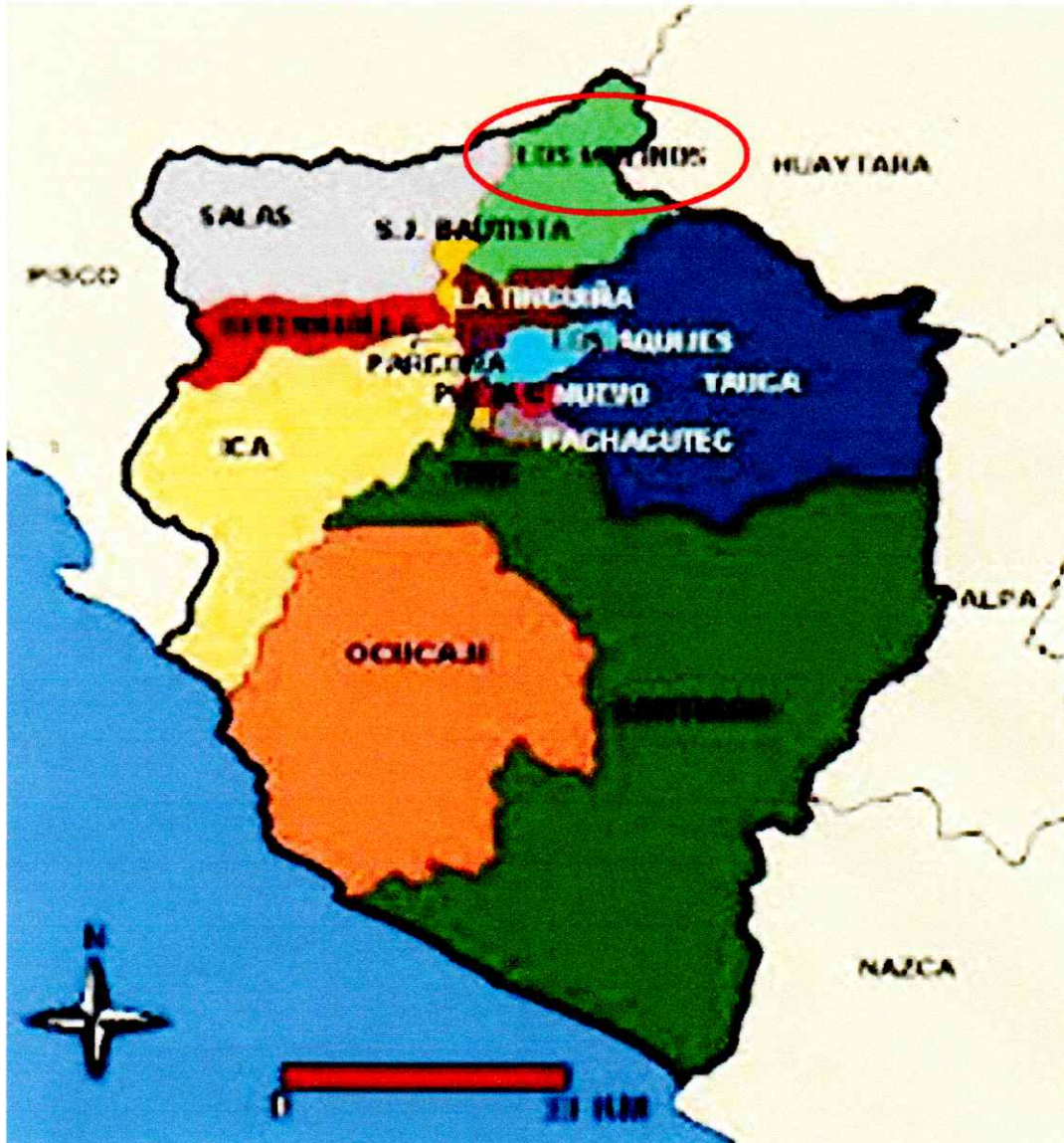


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

UBICACIÓN RESPECTO A ICA.





POBLACION TOTAL, POR AREA URBANA Y RURAL Y SEXO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS

Distrito y grupo de edades.	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
SAN JOSE DE LOS MOLINOS	6,235	2,983	3,087	4,254	2,074	2,180	1,816	909	907
Menores de 1 año	112	52	60	73	33	40	39	19	20
De 1 a 4 años	475	240	235	312	165	167	143	75	68
De 5 a 9 años	497	236	261	361	174	187	136	62	74
De 10 a 14 años	557	276	281	376	190	186	181	86	95
De 15 a 19 años	633	308	325	452	234	218	181	74	107
De 20 a 24 Años	539	276	263	379	198	181	160	78	82
De 25 a 29 años	522	264	258	392	198	184	140	66	74
De 30 a 34 años	450	216	234	333	150	183	117	66	51
De 35 a 39 años	401	192	209	279	129	147	125	63	62
De 40 a 44 años	383	191	192	267	121	141	121	70	51
De 45 a 49 años	322	155	167	229	107	122	93	48	45
De 50 a 54 años	284	135	149	202	90	112	82	45	37
De 55 a 59 años	217	99	118	148	69	79	69	30	39
De 60 a 64 años	191	99	92	138	66	73	52	33	19
De 65 a mas años	487	244	243	348	150	160	177	94	83

• CENTROS POBLADOS.

Centro Poblado	Área	Viviendas
San Jose de los Molinos	Urbano	1085
Hogar de Cristo	Urbano	272
Pampa de la Isla	Urbano	481
Huncacasa	Rural	14
Escalante	Rural	20
Tiraxi	Rural	12
Rancheria	Rural	14
Loyola	Rural	6
San Jose de Huamani	Rural	71
Pedregal	Rural	25
Ore	Rural	1
Casa Blanca	Rural	58
Hornitos	Rural	4
Zevallos	Rural	1
La Banda	Rural	1
El Carmen	Rural	2
Teojate	Rural	1
Callejon de Romero	Rural	52
Chacama	Rural	4
El Sauce	Rural	10
Galagarza	Urbano	108
Los Cerrillos	Urbano	63
Chavalina	Rural	23
Cordero Alto	Rural	4
Santa Rosa	Urbano	89
La Huaca	Rural	35

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS





B.- SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Para evaluar la seguridad ciudadana del distrito de San José de los Molinos se ha tomado en cuenta la estadística delictiva elaborada por la comisaria de los molinos y el Área de seguridad ciudadana y defensa civil del distrito de San José de los Molinos para el intercambio de información y coordinación.

Actualmente el Distrito de San José de los Molinos, contamos con 1 cámara de video seguridad instaladas en la garita de control que se encuentra ubicada en el Centro Poblado de Santa Rosa y otra cámara Domo con Joystick que es operada por un personal de seguridad ciudadana, que es la vía de acceso del distrito de San José de los Molinos, se está trabajando mucho en reducir los índices según datos estadísticos del año 2018 el que más predomina es **DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUEPOR Y LA SALUD**, lesiones(15) seguidamente por **DELITOS CONTRA EL PRATIMONIO**, usurpación(06), **PELIGRO COMUN(05)**. **ROBO A MANO ARMADA (02)**; **DELITOS CONTRA LA LIBERTAD (01)**; **DELITRO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA**, **DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (01)**.

Con respecto a los delitos contra el cuerpo y la salud en especial a **Lesiones (15 casos)** se va a trabajar en articulaciones con la PNP, fiscalía, subprefectura y Serenazgo realizando operativos en conjunto inopinados de control vehicular, control de ventas de licor a las bodegas y bares de toda la jurisdicción molinense y así poder reducir este índice negativo.

Asimismo, para reducir los delitos contra el Patrimonio Usurpación, Peligro Común, Hurto y Robo a mano Armada se va tener que incrementar con personal de Serenazgo a 12 personas para poder cubrir todos los sectores en compañía de efectivos de la PNP realizando el patrullaje integrado más flujo y trabajador de la mano con las juntas vecinales para estar alertas ante cualquier actividad ilícita que se quiera cometer.

La Policía Nacional en el distrito de San José de los Molinos, actualmente cuenta 22 efectivos policiales y considerando que la población aproximadamente del distrito es de 6235 habitantes, se llega determinar que existe (01) Policía para (283.40) personas. Es por ello que se realiza el trabajo buscando la participación de la comunidad en aspectos de seguridad como es el patrullaje misto en donde los principales actores son la comunidad acompañado de la PNP, subprefectura y personal de seguridad ciudadana; asimismo se vine orientando y capacitando con las charlas a los moradores sobre la vigilancia de domicilios, vehículos, arresto ciudadano, deberes y derechos de las juntas vecinales, violencia familiar, trata de personas. También se les capacita en temas preventivos como son las tuberculosis, dengue, chikunguña con la participación activa del personal del Centro de Salud de los Molinos especialmente con el área de psicología.

Se cuenta actualmente con 03 personas que están laborando en el Área de Seguridad Ciudadana que realizan el trabajo de seguridad ciudadana y 02 motos lineales, también contamos con 08 juntas vecinales juramentadas e implementadas de los diferentes sectores del distrito como la JJ.VV. de Pampa de la Isla, JJ.VV de Pool Harris, JJ.VV. de la av. 10 de Noviembre, JJ.VV de Casa Blanca, JJ.VV. del Cerro Salvador, JJ.VV de Trapiche, JJ.VV. de los Cerrillos, JJVV de hogar de cristo, que se encuentran capacitadas y dotadas de chalecos, gorras y silbatos, tenemos 14 centros poblados en donde se realiza el patrullaje integrado motorizado en conjunto con la PNP del sector llegando hasta los centros poblados más lejanos como Tiraxi y Escalante.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

Finalmente, para concluir con este párrafo debemos de acotar que habido un incremento de 10 casos más de personas con lesiones a la estadística del año 2017 que solo hubo 5 casos al igual en los delitos por Usurpación de 3 casos en el 2017 a 6 casos en el 2018.

C.- ESTADISTICAS POLICIALES

Nº	DELITOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
1	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	15	62	20
2	CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	5	3	1
3	ABANDONO DE HOGAR	120	107	41
4	OCURRENCIAS	60	50	26
5	ABIGEATO	180	239	120
	ACCIDENTE DE TRANSITO	50	10	5
	ACCIDENTE D ETRANSITO	6	21	12
6	PERDIDA DE DOCUMENTO	50	72	25

ESTADISTICAS POLICIALES AÑO 2017

MESES	D/C/VICIS			D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO							TID	
	ESTAF A	LESIONES	PARRICID IO	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO SIMPL E	HURT O	ANLICT A	DAÑOS	ESTAF A	USURP ACION	ABIGE ATO		PELIGR O COMU N
ENERO					1		1						2	
FEBRERO		1							1		1	1		
MARZO	1					1							1	
ABRIL													1	
MAYO		1						1					1	
JUNIO														
JULIO		2				2	1							
AGOSTO		3					2				2		1	1
SEPTIEMBRE		2									4			
OCTUBRE		3			1		2						4	
NOVIEMBRE		5												
DICIEMBRE														
TOTAL	1	5	1	2	1	1	2	3	1	0	3	3	6	1





ESTADÍSTICAS POLICIALES AÑO 2018

MESES	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO								
	ESTAFA	LESIONES	PARRICIDIO	C/LA LIBERTAD	L/VIOLACION DE DOMICILIO	ROBO A MANO ARMADA	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	ABIGEATO	PELIGRO COMUN
JULIO		2				2	1						
AGOSTO		3					2				2		1
SEPTIEMBRE		2									4		
OCTUBRE		3			1		2					4	
NOVIEMBRE		5											
DICIEMBRE													

D. Puntos críticos en violencia e inseguridad – mapeo.

Anexo de mapa de delito, puntos críticos de mayor incidencia delictiva:

Delito contra el patrimonio: lesiones

- Sector III – subsector A (calle san Martin)
- Sector II - subsector A (calle Catalina Buen Día de Pecho 1ra cuadra)
- Sector II – subsector A (Calle Catalina Buen Día de Pecho)
- Sector I – subsector A (Av. 09 de octubre 1ra y 2da cuadra)
- Sector II – subsector A (Calle Catalina Buen Día de Pecho)
- Sector III – subsector B (Galagarza, calle de la amistad)
- Sector IV – subsector B (CC. PP Hogar de Cristo, AV. Beato Alberto Hurtado)
- Sector II – subsector B (Callejón de Romero, Calle principal)
- Sector II – subsector A (AV. Catalina Buen Día de Pecho, entrada del cerro san salvador)
- Sector III – subsector A (Calle San Martin)





- Sector III – subsector A (Calle Bolívar)
- Sector I – subsector A (Calle Q y Calle O)
- Sector IV – subsector B (CC. PP Hogar de Cristo, AV. Beato Alberto Hurtado y calle comercio)

Delitos contra el patrimonio: robo a mano armada.

- Sector II – subsector C (Calle los Cerrillos, frente al monumento Catalina Buen Día de Pecho)
- Sector III – subsector A (Calle San Martín)

Delitos contra el patrimonio: hurto

- Sector III – subsector B (Calle San Martín y Calle el Sauce con Santa Rosa).
- Sector III – subsector C (Fundo Santa Rosa)

Delitos contra la administración pública: desobediencia y resistencia a la autoridad

- Sector II – subsector A (AV. Pachacutec 2da cuadra)

Delitos contra el patrimonio: usurpación

- Sector V – subsector A (CC. PP Casa Blanca)
- Sector IV – subsector B (Camino Real)
- Sector III – subsector C (Frente colegio inicial)
- Sector IV – subsector A (Calle 1)
- Sector I – subsector A (AV. 09 de octubre)

Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud: conducción en estado de ebriedad.

- Sector III – subsector A (Calle San Martín)
- Sector II – subsector A (AV. Catalina Buen Día de Pecho)
- Sector II – subsector B (Centro poblado Cerro Salvador)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENADIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

- Sector III – subsector C (CC. PP Santa Rosa)

Delitos contra la libertad: violación de domicilio

- Sector II – subsector A (AV. 10 de noviembre y AV. Pachacutec)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

MAPA DEL DELITO





E. Zona de riesgo en seguridad ciudadana – Mapa de Riesgo.

Lugares con nula o escasa iluminación artificial.

- En el sector I subsector A (AV. Pachacutec 2da cuadra canal de desagüe boquerón)
- A la altura de la Comisaria PNP, en el sector I subsector C (pasaje 9 con pasaje yancay)
- En el sector IV subsector B (pasaje 7 y calle 4)
- En el sector IV subsector A (Calle Cardenal Augusto Vargas Alzamora)
- En el sector IV subsector A (Calle Camino Real)

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

- Rio seco de los Molinos sector I subsector A (AV. Catalina Buen Día de Pecho)
- En el sector I subsector A (entrada de la cruz)
- En el sector I subsector A (AV. 09 de octubre cuadra 6)
- En el sector I subsector C – subsector A (Av. 09 de octubre)
- En el sector I subsector C – Subsector A (Av. 09 de octubre 1ra cuadra)
- En el sector III subsector C (frente al colegio secundario 22375)
- En el sector III subsector C (frente a la garita de video vigilancia)
- En el sector III subsector C (Puente Santa Rosa)
- En el sector IV subsector A (Calle 1)
- En el sector IV subsector B (Calle camino real)
- En el sector V subsector A (CC. PP Casa Blanca)
- En el sector V subsector B (CC. PP San José de Huamani, Ranchería de Huamani)
- En el sector V subsector C (CC. PP Tiraxi, Escalante)

Locales comerciales sin licencia de funcionamiento





- En el sector 1 subsector A (Calle K)
- En el sector 1 subsector A (Santa Rosa Norte, AV. Túpac Amaru)
- En el sector 1 subsector A (Calle N)
- En el sector 1 subsector A (Calle Q)
- En el sector 1 subsector B (Calle C)
- En el sector 1 subsector B (Calle 10 de noviembre)
- En el sector II subsector B (Cerro Salvador)
- En el sector III subsector C (Calle el Sauce)
- En el sector III subsector C (Calle Santa Rosa)
- En el sector III subsector C (franja de septiembre)
- En el sector V subsector A (CC. PP Casa Blanca)
- En el sector V subsector A (CC. PP San José de Huamani)

Punto crítico, zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado o zonas de huayco)

- En el sector I subsector A (Av. Juan Cansío Castillo y calle A)
- En el sector II subsector A (Canal de desagüe boquerón)
- En el sector I subsector A (Calle K)
- En el sector I subsector B (Calle 20 de enero)

F. Problemática en el ámbito educativo

- Abandono escolar.

En lo que respecta a la problemática de educación, la deserción y el abandono escolar según la estadística no se presenta, gracias a las agroexportadoras desde el año 2013, los padres de familia cuentan con un ingreso para solventar los gastos en el hogar.

- Embarazo en edad escolar y violencia familiar.





Actualmente en el distrito de San José de los Molinos según la estadística no existe casos de embarazo en edad escolar, igualmente es el caso de la violencia familiar teniéndose un solo caso registrado en la estadística remitida.

- **Escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo.**

Los padres de familia aún no se sienten comprometidos con la formación y educación de sus hijos, mantienen la idea en el que los profesores son los únicos responsables de la educación de sus hijos, padres que registran poca participación en el proceso educativo de sus hijos ya que la gran parte de los padres de familia trabajan en el campo como obreros y en las agroexportadoras hasta altas horas de la madrugada.

- **Violencia familiar**

En nuestra comunidad estudiantil no existe un pandillaje demarcado que generen problemas como violencia, robos e inseguridad ciudadana. La municipalidad de los Molinos a través de su Área de Seguridad Ciudadana y en coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) se ha tenido estrecha relación de trabajo con las Instituciones Educativas, especialmente en lo que respecta a la organización de la policía Escolar, las Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES) y otras actividades cívicas patrióticas como los izamientos de bandera.

Asimismo, se ha venido haciendo el trabajo de sensibilización en los escolares, padres de familia, profesores auxiliares y directores, así como capacitaciones sobre temas de

Erradicación del bullying, de violencia familiar, enfermedades transmitidas por los animales, protección del medio ambiente, lavado de manos, consumo de agua para evitar la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

En el nivel secundario se ha venido trabajando con capacitaciones en materias preventivos como el consumo de alcohol y drogas, enfermedades de violencia familiar, todas estas capacitaciones son expuestas por profesionales de la salud (psicólogos, doctores, obstetras, enfermeras, etc.).

G. Problemática en el ámbito de la salubridad.

La primera causa de problemas a nivel mental es el del trastorno depresivo que predomina en las personas adultas de 40 a 59 años (12 casos), seguidamente de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil en el grupo etario de niños con (8 casos) y por ultimo tenemos el síndrome y/o trastorno psicótico con (04 casos) en adultos.





En lo que concierne al tipo de enfermedades en la etapa de vida del niño, reportadas en los últimos meses del 2018 tenemos la faringitis aguda no especificada con 304 casos con un porcentaje de 30.5 %.

Asimismo, en la etapa adolescente tenemos a la caries de la dentina con 147 casos dando un 34.6%.

En la etapa de vida adulto tenemos a la Faringitis Aguda no especifica con 182 casos dando un porcentaje de 10.58%.

En la etapa de vida adulto mayor tenemos a la Faringitis Aguda no especifica con 99 casos dando un porcentaje de 10.4%.

5. Asociación CLAS: CLAS de los Molinos

INFORMACION DE SALUD – ENFERMEDAD

Diez primeras causas de morbilidad por etapas de vida año: 2018

Etapa de Vida: Niño

	CIE X	Nº	%
1. FARINGITIS AGUDAS N/ESPECIFICADAS	J029	304	30.5
2. AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	J039	107	10.3
3. RESFRIO COMUN	J00X	74	7
4. CARIES DE LA DENTINA	K021	60	6
5. DESEQUILIBRIO DE LOS CONSTITUYENTES EN LA DIETA	E631	41	4.2
RESTO DE DAÑOS		427	42
TOTAL		1013	100

*colocar en los años la cantidad en números

Etapa de vida: Adolescentes

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	CIE X	Nº	%
1. CARIES DE LA DENTINA	K021	147	34.6
2. FARINGITIS AGUDAS N/ESPECIFICAS	J029	60	14.1
3. CARIES LIMITADA AL ESMALTE	K020	19	4.47
4. AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	J030	16	3.8
5. INFECCION INTESTINAL BACTERIANA NO ESPECIFICA	A049	12	2.82
6. OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS N/ESPECIF. DE ORGEN INFECCIOSO	A090	12	2.82
7. DEPOSITOS (ACRECCIONES)EN LOS DIENTES	K036	9	2.1
8. GASTRITIS	K297	7	1.65
9. OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	6	1.41
10. UÑA ENCARNADA	L600	6	1.41
RESTO DE DAÑOS		131	30.82
TOTAL		425	100





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

*colocar en los años la cantidad en números

Etapa de vida: Adulto Joven

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	CIE X	Nº	%
1. CARIES DE LA DENTINA	K021	189	17.5
2. FARINGITIS AGUDAS N/ESPECIFICAS	J029	150	13.91
3. INFECCION VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	N390	64	5.9
4. AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	J030	52	4.8
5. DEPOSITOS (ACRECCIONES)EN LOS DIENTES	K036	35	3.2
6. INFECCION INTESTINAL BACTERIANA NO ESPECIFICADA	A049	33	3
7. OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS N/ESPECIF. DE ORGEN INFECCIOSO	A090	24	2.3
8. GASTRITIS	K297	24	2.3
9. OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	24	2.3
	R104	23	2.12
RESTO DE DAÑOS		460	42.67
TOTAL		1078	100

*colocar en los años la cantidad en números

Etapa de vida: Adulto

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	CIE X	Nº	%
1. FARINGITIS AGUDAS N/ESPECIFICAS	J029	182	10.58
2. CARIES DE LA DENTINA	K021	171	9.95
3. INFECCION VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	N390	156	9.12
4. OBESIDAD	E669	55	3.2
5. AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	J030	53	3
6. OTROS DESPLAZAMIENTOS ESPECIFICADOS DE DISCOS INTERVERTEBRALES	M512	51	2.96
7. DEPOSITOS (ACRECCIONES) EN LOS DIENTES	K036	44	2.6
8. INFECCION INTESTINAL BACTERIANA NO ESPECIFICADA	A049	38	2.2
9. GASTRITIS NO ESPECIFICADA	K297	37	2.12
10. OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	35	2.01
RESTO DE DAÑOS		900	52.26
TOTAL		1722	100

* colocar en los años la cantidad en números

Etapa de vida: Adulto Mayor

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	CIE X	Nº	%
1. FARINGITIS AGUDAS N/ESPECIFICAS	J029	99	10.4
2. CATARATAS SENIL NO ESPECIFICADA	H259	88	9.16
3. INFECCION VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADA	N390	62	6.5
4. HIPERTENSION ESCENCIAL PRIMARIA	I10X	32	3.4
5. DOLOR EN LAS ARTICULACIONES	M255	29	3.02
6. TRASTORNO DE FUNCION VESTIBULAR NO ESPECIFICADO	H819	29	3.11
7. DOLOR DE MIEMBROS	M796	27	3.11
8. OTROS DESPLAZAMIENTOS ESPECIFICADOS DE DISCOS INTERVERTEBRALES	M512	26	2.69
9. OBESIDAD	E669	26	2.08
10. INFECCION INTESTINAL BACTERIANA NO ESPECIFICADA	A049	20	2.02
RESTO DE DAÑOS		525	54.51
TOTAL		963	100

Fuente: estadística del centro de salud de los molinos 2018





SALUD MENTAL

ETAPA DE VIDA	NIÑO								ADOLECENTES				JOVEN				ADULTO	
	<1		1-4		5-9		10-11		12-14		15-17		18-24		25-29		30-34	
EDAD	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
SEXO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR / MALTRATO INFANTIL			4		8	4		3	2		2		1					
TRASTORNO DEPRESIVO						1					3	2		12	1	3		2
TRASTORNO CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS																		
TRASTORNO PSICOTICO											1	1		1				
TOTAL TAMIZAJES POSITIVOS	0	0	4	0	8	5	0	3	2	0	4	5	0	14	1	3	0	1
TOTAL TAMIZAJES	59	42	93	85	36	34	13	12	35	43	7	18	5	108	4	54	5	9

Fuente: Estadística del centro de Salud de los Molinos 2018

H. Otros aspectos a considerar

1. Política Pública de Seguridad Ciudadana y Convivencia social en el Distrito de San José de los Molinos para el año 2019.

La política pública distrital de seguridad ciudadana, es concordante con lo establecida por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana al 2018 aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y que debe ser implementada por todas sus instancias, por el cual la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos y el Secretario Técnico del CODISEC plantea los siguientes lineamientos estratégicos:

A. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana a nivel del Distrito de San José de los Molinos

Comprenderá:

- Construir un sistema distrital de seguridad ciudadana articulado y fortalecido, priorizando las zonas más olvidadas.
- Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado para enfrentar la inseguridad.
- Coordinar el trabajo conjunto con la PNP y con los policías escolares asimismo desarrollar la cultura de prevención y denuncia para tener una gestión eficaz y eficiente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

MAPA DE RIESGO





III. Recursos

Humanos:

A. Municipalidad.

1. Nombre del Presidente del CODISEC y de los Funcionarios de la Municipalidad comprometidos en la seguridad ciudadana, teléfono y otro

- Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC : Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza
Celular N° : 975365679
- Gerente Municipal : Dra. Nélide Fabiola García Mendoza
- Asesor Legal : Elizabeth Puchuri Manco
- Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana : Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra
- Secretaria Técnica de Defensa Civil : Ing. Mabel Paucar Hernández
- Gerente de Desarrollo Social : Ing. José Castillo Zavala
- Jefe del Área de Rentas : Cesar Soria Cordova
- Jefa de OMAPED : Graciela Cahua Uchuya
- Gerente de Desarrollo Urbano : Ing. Sergio Alberto Ccaulla Aybar
- Sub Gerencia de logística y abastecimiento : Marieel Injante Vergara



Nº	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES:
1	Q.F LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DEL CODISEC	MUNICIPALIDAD
2	ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA	SECRETARIO TECNICO	MUNICIPALIDAD
3	SRA. JUANA ROMERO MOQUILLAZA	MIEMBRO	SUB-PREFECTA
4	TNTE. RICHARD FRITZ HUAMAN MACHUCA	MIEMBRO	COMISARIA
5	SR. ELIAS YAÑEZ CORDERO	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JJ.VV
6	MAG. LEONCIO AYBAR BELLIDO	MIEMBRO	EDUCACION
7	DR. ALBERTO SOTO ALFARO	MIEMBRO	MINISTERIO PUBLICO
8	LIC. EVA LUZ MATTOS GARAVITO	MIEMBRO	SALUD



2. Ubicación del Local Municipal y de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El local Municipal está ubicado en la Av. 10 de Noviembre s/n

El horario de atención es de: lunes a viernes de 08:00 am a 15:00 PM.
Mesa de Partes de 08:00 am a 7:00 PM

Local de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC LOS MOLINOS: ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA	
Cargo: Secretario Tecnico de seguridad Ciudadana	Celular: 933550624
Correo Electronico: ing.luis_cucho@hotmail.com	Dirección: Av 10 de Noviembre s/n: segundo piso

La Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, mediante la aprobación de Sesión Ordinaria del 10 de enero del año 2019, con Resolución de Alcaldía Nº 018-2019-MDSJM/AL designo al Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana al Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra quien a la vez es el Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad.

3. Servicio de Policía Municipal:

Actualmente en el Distrito de San José de los Molinos no se cuenta con el servicio de Policía Municipal.

4. Servicio de Serenazgo:

- a. El equipo que conformará el sistema de seguridad ciudadana en el distrito será aproximadamente el siguiente:

PUESTO/CARGO	CANTIDAD
JEFE DE SERENAZGO	1
SERENO	4
TOTAL	5

- b. Cantidad de canes. - No se cuenta con canes para el servicio.





- c. No se cuenta con centro de comunicaciones.
- d. Cantidad de cámaras de video vigilancia, radios, teléfonos:

CONCEPTO	CANTIDAD
CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	1
TELEFONO	1
TOTAL	2

Se cuenta con 01 cámaras de video vigilancia instaladas en la garita que se encuentra en el Centro Poblado de Santa Rosa.

Numero de seguridad ciudadana al servicio del pueblo Molinense.

- 1. 933550624
- 2. 941400411
- 3. 950426257

e. Número de vehículos (Motos lineales, combi)

CONCEPTO	CANTIDAD
Motocicletas para Patrullaje	2
Combi para Patrullaje	1
Total	3

5. Defensorías Municipales del niño, niña y adolescentes.

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA), es un servicio de atención integral que funciona en el distrito de San José de los Molinos, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes y por extensión a sus familias. La DEMUNA de San José de los Molinos, es un espacio donde los usuarios son atendidos por profesionales especialistas en la materia, brindándole toda la atención necesaria. El servicio que brinda la DEMUNA de los Molinos son: Conciliación Extrajudicial: para resolver conflictos en materia de: pensión de alimentos, régimen de visitas, Tenencia, Actas de compromiso en problemas de: Comportamiento, normas de conducta, acciones administrativas, derecho de la educación, derecho a la salud, apoyo social, denuncias y otros.





6. Actividades de proyección social que realizan la Municipalidad.

Existen programas como el vaso de leche (PROVAL) y pensión 65, CIAM (centro integral del adulto mayor).

Programa del vaso de leche:

El programa del vaso de leche es un programa social alimentario que implementa el estado a través de las municipalidades y el cual está dirigido a grupos más vulnerables de la población, su objetivo principal es mejorar la nutrición de los beneficiarios, ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentran. De acuerdo a la Ley N° 27470 Art 6, este programa esta dirigido a las personas de escasos recursos económicos, con residencia en el distrito de San José de los Molinos.

Primera prioridad: niños de 0 a 6 años, Madres gestantes.

Segunda Prioridad: niños de 7 a 13 años, personas afectadas con TBC, Adulto Mayor, Personas con discapacidad (Ley –n-º 27751-2002) el Programa de vaso de leche.

También se realizan campañas médicas, corte de cabello gratuito, campañas odontológicas de prevención, campañas de DNI gratuito.

CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

El programa centro integral atención al adulto mayor (CIAM), de acuerdo al artículo 2 de la ley 28803, es el espacio municipal de prestación, coordinación y articulación, interinstitucional e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios teniendo como objetivo el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores, en un contexto de cogestión y participación de la persona adulto mayor y la familia.

EL CIAM LOS MOLINOS fue creado el 29 de abril del año 2015 con la Ordenanza Municipal 013-2015-mdsjm.

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA SPERSONAS CON DISCAPACIDAD "OMAPED"

La oficina de OMAPED de san José de los molinos fue creada con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad





través de la detención de sus necesidades, además promover la igualdad de oportunidades y desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inversión en la comunidad. En esta oficina las personas con discapacidad pueden registrarse participar de las diferentes actividades que se realizan. OMAPED fue creada el 1 de abril del año 2012 con la – Ordenanza Municipal N°011-212 MDSJM, en cumplimiento a la Ley N° 27050, Ley General de las personas con discapacidad (OMAPED).

El servicio de OMAPED brinda los siguientes servicios: actividades en beneficios de las personas con discapacidad, sus familiares y la comunidad, actividades recreativas, culturales, actividades de salud como las campañas médicas, afiliaciones al SIS, actividades educativas y actividades ocupacionales, la oficina de OMAPED está a cargo de la Graciela Cahua Uchuya

Policía Nacional del Perú

Según la Constitución Política del Perú, la policía nacional del Perú es la institución encargada d garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate l delincuencia, El distrito de San José de los Molinos cuenta con 01 Comisaria en su jurisdicción.

1. Nombre del Comisario, Correo Electrónico

COMISARIA SAN JOSE DE LOS MOLINOS	
COMISARIO	TENTE. PNP. RICHARD HUAMAN MACHUCA
	EMAIL: losmolinos@yahoo.com
	TELEFONO: 984771299



Nombres, ubicación y teléfono de la Comisaria

COMISARIA SAN JOSE DE LOS MOLINOS	
EBICACION	AV .09 DE OCTUBRE S/N.
TELEFONO	#957690620





3. Número de efectivos policiales

COMISARIA SAN JOSE DE LOS MOLINOS		
RECURSOS HUMANOS PERSONAL POLICIAL	TENIENTE	1
	SOS	0
	SOB	3
	SOT 1	1
	SOT 2	1
	SOT 3	0
	SO1	0
	SO2	3
	SO3	13

4. Número y tipo de unidades móviles

COMISARIA SAN JOSE DE LOS MOLINOS		
RECURSOS LOGISTICOS UNIDADES MOVILES Y RADIOS	PATRULLEROS	3
	MOTOS	1
	RADIOS MOVILES	0
	TOTAL	4

5. Actividades, programas que desarrolla la comisaria y acciones de prevención en el marco del PLSC a través de su oficina de participación ciudadana (OPC).

La comisaría del distrito viene realizando actividades, programas y acciones de prevención en el marco del Plan de seguridad a través de la Oficinas de Participación Ciudadana (OPC): juntas vecinales, Red de Cooperantes con 01 Empresa de Transporte como son la E.T “Catalina Buen Día de Pecho”, Club de menores, Patrullas Juveniles, Policía Escolar y Brigadas de Protección Escolar (BAPES) en total 04, Programas de contacto ciudadano y barrio seguro.

Además, desarrolla diferentes actividades con la Juntas Vecinales Promovidas por la PNP, 08 en total juramentadas.

En el año 2017 y 2018; asimismo se dan Charlas preventivas de Convivencia Vecinal, pandillaje, violencia familiar, tenencia ilegal de armas de fuego, seguridad ciudadana, así como rondas mixtas preventivas con las 08 juntas vecinal y personal de seguridad ciudadana.

También se realizan operativos de impactos de control vehicular, operativos inopinados a las tiendas que expenden licor, bodegas, asimismo operativas de





expendios de licor a menores de edad. Se trabaja también la parte de las juntas vecinales actualmente se encuentran registradas 08 juntas vecinales a las que se les ha ido capacitando gradualmente e implementándolos con gorras, silbatos, chalecos. También el último 15 de diciembre se le hizo entrega de chalecos, gorros a 05 juntas vecinales.

Están conformados y juramentados en 09 instituciones educativas los policías y brigadieres escolares hasta la parte alta como Casa Blanca y San José de Huamani.

6. Patrullaje integrado con el Serenazgo

La comisaria de San José de los Molinos representada por el Comisario Tente. Huamán Machuca Richard, conjuntamente con el Alcalde Distrital de los Molinos el Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza y el secretario Técnico Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra vienen realizando coordinaciones en concordancia con lo estipulado en el artículo 69º del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que señala que la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales adoptaran en forma coordinada Planes de Patrullaje Integrado bajo el liderazgo operativo del comisario de la jurisdicción, empleando los bienes y recursos no dinerarios disponibles, tales como; vehiculares, recursos humanos, sistemas de comunicaciones.

7. Nombres, Ubicación y Teléfonos de las sedes policiales ubicadas en la jurisdicción

En el distrito de San José de los Molinos no se cuentan con estas sedes policiales actualmente.

- **Organismos Públicos Adscritos al Ministerio del Interior**

Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI

Mediante Resolución Jefatural N° 0032-207-ONAGI-J de fecha 03 de febrero de 2017, la oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI, designo como Subprefecta del Distrito de San José de los Molinos.

Datos Generales de la SUPREFECTURA

Subprefecta: Juana Romero Moquillaza

Dirección: Av. 09 de octubre S/N.





Celular: 976773803

- **Sector Justicia**

El distrito de San José de los Molinos solo cuenta con 01 Juzgada de Paz letrado el cual está a cargo el Dr. Joel Torres Hernández; no existe Fiscalías, su número de celular es el 971490490 y atiende en el CC. PP de Hogar de Cristo. Los días lunes, miércoles y viernes de 5:00 a 10:00 PM.

- **Sector Educación**

El Sector Educación está representado por el Mag. Leoncio Aybar Bellido, actual miembro del CODISEC los Molinos, Distrito de San José de los Molinos Cuenta con 21 instituciones educativas e las cuales 4 son del nivel PRONOEI, 7 del nivel inicial, 8 del nivel primario y 2 del nivel secundario.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION	NIVEL	DIRECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD DE DOCENTES	Nº CELULAR	AULAS	SECCION	TURNO
1	529	GALAGARZA	PRONOEI	NIDIA JUANA ECOS HERNANDEZ	30	2	94466226	1	2	M
2	NUEVO DESPERTAR	CALLEJON DE ROMERO	PRONOEI	JUALIA GUARDIAN NEYRA	9	1	956964743	1	1	M
3	ESTRELLITAS	CERRILLOS	PRONOEI	YESICA HEREDIA LUJAN	12	1		1	1	M
4	SOY IMPORTANTE	HOGAR DE CRISTO	PRONOEI	MARIA LUISA HUAMAN HUAMAN	8	2	958469970	1	1	M
5	530	TRAPICHE	INICIAL	EMMY JULLY HERRERA HERENCIA	18	2	948160903	2	3	M
6	531	NIÑO DE AYAVI	INICIAL	GEOVANAN OLIVIA BERNAOLA	39	2	956675779	2	3	M
7	55	PAMPA DE LA ISLA	INICIAL	HAYDEE CORINA CASTAÑEDA ROJAS	78	4	983925230	2	4	M/T
8	SANTA ROSA Nº 49	SANTA ROSA	INICIAL	LUISA LOPEZ ANGULO	167	4	956762456	3	3	M
9	536	CASA BLANCA	INICIAL	REYNA MILAGROS AGUADO TANTA	7	1	955942937	1	3	M
10	LOS QUERUBINES DE JESUCRISTO	CALLE 10 DE NOVIEMBRE	INICIAL	NADIA ENITH DONAYRE ARANGO	170	7	951897137	5	7	M/T
11	86	SAN JOSE DE HUAMANI	INICIAL	SONIA MARIBEL CARRERA CALDERON	5	1	948956985	1	3	M
12	22336	AV. 10 DE NOVIEMBRE	PRIMARIA	JAVIER FRANCISCO PAHUARA MENDOZA	362	17	956298609	14	14	M
13	22726	TRAPICHE	PRIMARIA	ROSA MARIBEL ALEGRIA	37	4	958785315	6	6	M
14	22338	PAMPA DE LA ISLA	PRIMARIA	TERESA CANDELARIA LUQUE CORDO	180	11	956444000	6	6	M
15	22375	SANTA ROSA	PRIMARIA	BETSABE ALVARES ALMIDON	140	8	956885771	6	6	M
16	22644	CASA BLANCA	PRIMARIA	JULISA APARCANA TATAJE	19	2	955505651	2	6	M
17	22734	SAN JOSE DE HUAMANI	PRIMARIA	RUBEN CCENCHO GARRIAZO	13	2	977387870	2	5	M
18	22335	HUANCACASAS	PRIMARIA	AMPARO YOLANDA ANDRES MENESES	2	1	981694494	1	2	M
19	22660	TIRAXI	PRIMARIA	YESENIA FANY ACUACHE TORRES	1	1	954299959	1	1	M
20	CATALINA BUEN DIA DE PECHO	AV. CATALINA BUEN DIA DE PECHO	SECUNDARIA	LEOCIO AYBAR BELLIDO	382	35	956835598	14	13	M
21	22375 "SANTA ROSA"	SANTA ROSA	SECUNDARIA	BETSABE ALVARES ALMIDON	189	16	956885771	8	8	T
TOTAL					1868	124		80	98	

FUENTE: CENSO ESCOLAR 2018-UGELS Y DREI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

F.- SECTOR SALUD

INSTITUCIONES DE SALUD

Nº	ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIO	TELEFONO
1	CLAS LOS MOLINOS	LIC. EVA MATOS GARAVITO	AV. ATALINA BUENDIA DE PECHO MZ D L-8	DE LUNES A SABADO DE 8:00 -20:00	955690863
2	PUESTO DE SALUD ESSALUD	DR. MANUEL JHON CANELA	AV. ATALINA BUENDIA DE PECHO MZ O L-32	DE LUNES A SABADO DE 8:00 -20:01	956926708
3	PUESTO DE SALUD PAMPA DE LA ISLA	DRA. GALA ESCOBAR	CALLE SAN MARTIN MZ -F LOTE 1	DE LUNES A SABADO DE 8:00 -20:02	952932244
4	PUESTO DE SALUD DE HUAMANI	DR. LUIS HUAMANI SALVATIERRA	CALLE HUAMANI S/N	DE LUNES A SABADO DE 8:00 -20:03	942462130

FUENTE: CENTRO DE SALUD LOS MOLINOS 2018

G. COMUNIDAD ORGANIZADA

1. JUNTAS VECINALES:

Las juntas vecinales de seguridad ciudadana son organizaciones de base, promovidas por la policía nacional del Perú, que tiene por misión desarrollar actividades, informativas y de proyección social en apoyo a la policía nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promueven y desarrollan programas de prevención y servicios a la comunidad

CORDINADOR DISTRITAL

El SR. LUIS ALBERTO ANCHANTE CAHUA, es el actual representante de las Juntas Vecinal ante el Comité distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) identificado con DNI: 21498824, domiciliado en el CC.PP Hogar de Cristo, nombrado con resolución de la Comisaría N°04-2016-REDPOL-ICA/DIVPOS-ICA-CLM-OPC-ICA.

RELACION DE JUNTAS VECINALES

NOMBRE: JUNTA VECINAL DEL CC.PP PAMPA DE LA ISLA

SECTOR: III-SUBSECTOR "A"

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	DONAYRE DE PEÑA MARIA TERESA	2500157	CORDINADOR
2	NIETO HUAMAN DOMINGO NIEVES	21540814	SECRETARIO
3	DONAYRE ASCAMA ROSA GLADYS	21499521	VOCAL
4	ARONI PACHECO JORGE UIS	21543645	VECINO VIGILANTE
5	CHACYA ALLAUJA ALBERTO JUSTO	21501496	VECINO VIGILANTE
6	JAYO CHACAI AZA LIDA NIVISA	21543275	VECINO VIGILANTE
7	BELLIDO QUISPE DE TAME ALEJANDRA RAQUEL	77482053	VECINO VIGILANTE
8	PISCONTE ARONI GUISELLA	45007278	VECINO VIGILANTE
9	MUÑOZ CAUDIO PERCY JESUS	71821867	VECINO VIGILANTE
10	PEÑA HERNANDEZ JAIME JESUS	21500907	VECINO VIGILANTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

JUNTA VECINAL CC.PP. PAUL HARRIS, SECTOR I Y SUB – SECTOR “C”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	ELIAS YAÑES CORDERO	21500187	COORDINADOR GENERAL
2	JUANA PAUCAR DONAYRE	21500678	VOCAL
3	DEYSA SOTO BRAVO	21500692	VECINO VIGILANTE
4	ROCIO SAUME QUINTANILLA	45147891	VECINO VIGILANTE
5	CARLOS RAMOS CORDERO	21540867	VECINO VIGILANTE
6	JULIA TOMAYRO DIAZ	21513578	VECINO VIGILANTE
7	JUANITA ALIAGA QUISPE	21538420	VECINO VIGILANTE
8	EUSEBIA GRANADAS IVANA	21543341	VECINO VIGILANTE
9	AURORA MITACC BENDEZU	10649504	VECINO VIGILANTE
10	JUANA ELIZABETH PAUCAR VARGAS	43612793	VECINO VIGILANTE

JUNTA VECINAL AV. 10 DE NOVIEMBRE, SECTOR I Y SUB – SECTOR “C”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	ACHAMIZO CARLOS ROMAN ROBERT	43994091	COORDINADOR GENERAL
2	FIGUEROA MANCHEGO PILAR MAURA	43801691	SECRETARIO
3	QUISPE ÑAUPAS SANTOS REYES	43379069	VOCAL
4	PILLACA HUAROTO JUAN CARLOS	76591186	VECINO VIGILANTE
5	BELLIDO OJEDA SANTA MARISOL	43959541	VECINO VIGILANTE
6	PILLACA ROJAS GREGORIO	23554233	VECINO VIGILANTE
7	FIGUEROA MANCHEGO SOFIA	21539427	VECINO VIGILANTE
8	PARIONA HUAMAN VIOLETA YNES	40185935	VECINO VIGILANTE
9	PILLACA HUAROTO YENELDA MARISOL	40387653	VECINO VIGILANTE
10	PILLACA HUAROTO ALEX GREGORIO	45901517	VECINO VIGILANTE

JUNTA VECINAL CC. PP. CASA BLANCA, SECTOR V Y SUB – SECTOR “A”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	ZARATE FLORES BERTHA LUISA	21543391	COORDINADOR GENERAL
2	CABRERA PEREZ NANCY LEONOR	72938518	SECRETARIO
3	CUPITAY ISASE ALFONSA	46561919	VOCAL
4	QUICHCA QUISURUCO SANTOS BENITO	21578289	VECINO VIGILANTE
5	GUTIERREZ HERRERA ANA BERTHA	21568886	VECINO VIGILANTE
6	CUPITAY ISASI MAXIMO SILVANO	21538560	VECINO VIGILANTE
7	BALBUENA HUARANCCA TANIA N.	44652526	VECINO VIGILANTE
8	ISASE DE CUPITAY LIDIVINA CRISTINA	21500087	VECINO VIGILANTE
9	RUPIRI GARIBAY LIDUVINA CRISTINA	41460207	VECINO VIGILANTE
10	CUPITAY ISASE EMPERATRIZ JEANETT	45246345	VECINO VIGILANTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

JUNTA VECINAL CC. PP. CERRO SALVADOR, SECTOR II SUB - SECTOR "A"

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	CHAVEZ MONTOYA MONICA LUZ	41947610	COORDINADOR GENERAL
2	CAJAMARCA CAHUA ROSARIO M.	21543384	SECRETARIO
3	HUAMAN PURILLA CECILIA ESTEFANY	76958445	VOCAL
4	DONAYRE CORTEZ MARIA LUISA	21500203	VECINO VIGILANTE
5	ECHEGARAY CAJAMARCA YESENIA M.	71775494	VECINO VIGILANTE
6	ECHEGARAY DONAYRE VICTOR JESUS	21501435	VECINO VIGILANTE
7	CAJAMARCA ROQUE CARMEN ROSA	71830821	VECINO VIGILANTE
8	MAYURI CARPIO JORGE LUIS	22265622	VECINO VIGILANTE
9	CENTENO PERCA JUNIOR HONORIO	48211046	VECINO VIGILANTE
10	ARROYO VARGAS PEDRO DANIEL	41951696	VECINO VIGILANTE
11	ARROYO HUAMAN CRISTIAN A.	72130462	VECINO VIGILANTE
12	APARCANA ALFARO AMERICO A.	9270045	VECINO VIGILANTE

JUNTA VECINAL DE CC. PP. TRAPICHE, SECTOR IV Y SUB - SECTOR "B"

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	NESTAREZ CABRERA JULIO MANUEL	41760367	COORDINADOR GENERAL
2	JIMENEZ HUAROTO RINA ORIELE	21520837	SECRETARIA
3	LLAMOCCA MEDINA FANNY HERLINDA	43135631	VOCAL
4	FUENTES MOZO KEVIN BORIS	47147082	VECINO VIGILANTE
5	BAUTISTA HUASHUAYO CARLOS G.	72229491	VECINO VIGILANTE
6	SALVATIERRA CALA ANTHONY OMAR	72320554	VECINO VIGILANTE
7	SOTO CHAHUAYLA JAVIER ANTONIO	21501206	VECINO VIGILANTE
8	BAUTISTA HUASHUAYO JOSE F.	40735081	VECINO VIGILANTE
9	JAHUANA CORDOVA JOSE CARLOS	75583477	VECINO VIGILANTE
10	HERNANDEZ PISCONTE SEBERANO D.	45979553	VECINO VIGILANTE

JUNTA VECINAL CC. PP. CERRILLOS, SECTOR II Y SUB - SECTOR "C"

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	CONTRERAS VILLACRISIS KEYLA RUTH	44493651	COORDINADOR GENERAL
2	CONTRERAS VILLACRISIS JHONY ROYER	43244239	SECRETARIA
3	MUÑANTE GARCIA JACQUELINE ELISA	44003487	VOCAL
4	ZEBALLOS BRICEÑO JUAN GABRIEL	42882245	VECINO VIGILANTE
5	MUÑANTE GARCIA PEDRO ESTEBAN	41276333	VECINO VIGILANTE
6	PAREDES ALLCCA ERIKA ANAIS	45559235	VECINO VIGILANTE
7	ZEBALLOS BRICEÑO LUZ ESMERALDA	21501884	VECINO VIGILANTE
8	DONAYRE JUNCHAYA FLORENTINO A	21501474	VECINO VIGILANTE
9	SOTO PALOMINO AURIA ESTHER	21538959	VECINO VIGILANTE
10	PARVINA CENTENO NOELIA ELIZABETH	74287726	VECINO VIGILANTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

JUNTA VECINAL CC. PP. HOGAR DE CRISTO, SECTOR IV SUB – SECTOR “B”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	MANUEL TATAJE MUÑANTE	21500951	COORDINADOR GENERAL
2	QUINCHO SOTO MARIA	21501141	SECRETARIA
3	SOTO CHAHUAYLA URSULA	21500579	VOCAL
4	CORDERO LIMA CLARIZA AZUCENA	21538492	VECINO VIGILANTE
5	BERNAOLA FLORES JESSICA LILIANA	21501393	VECINO VIGILANTE
6	RAMOS DE CASTRO MARINA	21501017	VECINO VIGILANTE
7	FLORES ARGAS NOELIA JESUS	44721605	VECINO VIGILANTE
8	ORE SOTO CINTHIA FLOR	42253556	VECINO VIGILANTE
9	AVALOS BARBOZA FLOR DE MARIA	42882251	VECINO VIGILANTE
10	ORE CARMONA LUISA JULIA	21538466	VECINO VIGILANTE

FUENTE: COMISARIA LOS MOLINOS 2018 – OPC.

2.- ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE, COMO VASO DE LECHE.

RELACION DE VASOS DE LECHE DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS

TOTAL, DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE: 1560

VASO DE LECHE DEL CC. PP. DE SAN JOSE DE HUAMANI	
NIÑOS	15
DISCAPACITADOS	3
LACTANTE	1
TOTAL	19

VASO DE LECHE DEL CC. PP. DE ESCALANTE	
NIÑOS	6
DISCAPACITADOS	-
LACTANTE	1
TOTAL	7

VASO DE LECHE DEL CC. PP. DE TRAPICHE	
NIÑOS	58
DISCAPACITADOS	1
LACTANTE	1
GESTANTE	2
TOTAL	62





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

VASO DE LECHE DE LA AV. CATALINA BUENDIA DE PECHO II	
NIÑOS	31
DISCAPACITADOS	6
ANCIANO	2
TOTAL	39

VASO DE LECHE DE NIÑO DE AYAVI - A	
NIÑOS	30
DISCAPACITADOS	6
TOTAL	36

VASO DE LECHE DE LA AV. TUPAC AMARU II	
NIÑOS	36
DISCAPACITADOS	4
TOTAL	40

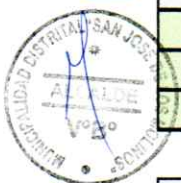
VASO DE LECHE DE NIÑO DE AYAVI - B	
NIÑOS	64
LACTANTES	2
TOTAL	66

VASO DE LECHE DE HOGAR DE CRISTO II	
NIÑOS	45
LACTANTES	2
DISCAPACITADO	1
TOTAL	48

VASO DE LECHE DE SAGRADO CORAZON DE JESUS	
NIÑOS	45
LACTANTES	2
DISCAPACITADO	1
TOTAL	48

VASO DE LECHE DE TUPAC AMARU III	
NIÑOS	43
LACTANTES	1
TOTAL	44

VASO DE LECHE DE POOL HARRIS	
NIÑOS	39
DISCAPACITADOS	2
ANCIANOS	1
GESTANTES	5
TOTAL	47





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

VASO DE LECHE DE 09 DE OCTUBRE I A	
NIÑOS	37
LACTANTES	3
DISCAPACITADOS	1
TOTAL	41

VASO DE LECHE DE 09 DE OCTUBRE I B	
NIÑOS	26
LACTANTES	1
CASO SOCIAL	1
TOTAL	28

VASO DE LECHE DE SANTO DOMINGO	
NIÑOS	48
LACTANTES	1
GESTANTES	1
TOTAL	50

VASO DE LECHE DE 10 DE NOVIEMBRE	
NIÑOS	73
LACTANTES	4
GESTANTES	3
TOTAL	80

VASO DE LECHE DE LA AV. CATALINA BUENDIA DE PECHO I	
NIÑOS	26
DISCAPACITADOS	4
GESTANTES	1
CASO SOCIAL	1
TOTAL	32

VASO DE LECHE DE ROSITA DE PACHACUTEC	
NIÑOS	41
LACTANTE	2
GESTANTE	2
TOTAL	45

VASO DE LECHE DE 09 DE OCTUBRE I A	
NIÑOS	37
LACTANTES	3
DISCAPACITADOS	1
TOTAL	41





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

VASO DE LECHE DEL CERRO SALVADOR	
NIÑOS	43
LACTANTE	2
GESTANTE	1
TOTAL	46

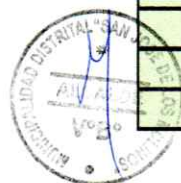
VASO DE LECHE DEL CERRO SALVADOR II	
NIÑOS	27
GESTANTE	1
DISCAPACITADO	2
TOTAL	30

VASO DE LECHE DE CERRILLO ALTO	
NIÑOS	25
LACTANTE	2
DISCAPACITADO	2
TOTAL	29

VASO DE LECHE DE CERRILLO BAJO	
NIÑOS	38
LACTANTE	1
GESTANTE	2
TOTAL	41

VASO DE LECHE DE CERRO LA ESPERANZA	
NIÑOS	52
LACTANTE	4
GESTANTE	2
TOTAL	58

VASO DE LECHE DE CALLEJON DE ROMERO	
NIÑOS	26
LACTANTE	1
GESTANTE	2
DISCAPACITADO	1
CASO SOCIAL	1
TOTAL	31





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

VASO DE LECHE DE PAMPA DE LA ISLA I	
NIÑOS	38
LACTANTE	1
DISCAPACITADO	1
TOTAL	40

VASO DE LECHE DE PAMPA DE LA ISLA II	
NIÑOS	55
DISCAPACITADO	1
TOTAL	56

VASO DE LECHE DE GALAGARZA	
NIÑO	95
LACTANTE	1
GESTANTE	2
ANCIANO	1
DISCAPACITADO	8
TOTAL	107

VASO DE LECHE DE LA HUACA	
NIÑO	41
DISCAPACITADO	1
GESTANTE	1
TOTAL	43

VASO DE LECHE DE CHAVALINA	
NIÑO	25
TOTAL	25

VASO DE LECHE DE MODULO I	
NIÑO	35
LACTANTE	1
DISCAPACITADO	1
GESTANTE	1
TOTAL	38





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

VASO DE LECHE DE MODULO II	
NIÑO	54
LACTANTE	1
ANCIANO	1
TOTAL	56

VASO DE LECHE DE SANTA ROSA	
NIÑO	52
GESTANTE	2
DISCAPACITADO	4
TOTAL	58

VASO DE LECHE DE CASA BLANCA	
NIÑO	31
LACTANTE	2
DISCAPACITADO	1
TOTAL	34

VASO DE LECHE DE RANCHERIA HUAMANI	
NIÑO	3
LACTANTE	3
TOTAL	6





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

A. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

N°	Actividades a realizar	Unidad de medida	Meta 2018	Programación trimestral de actividades/Proyectos				Ejecución de actividades		Responsable
				I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Meta ejecutada	% Ejecución	
1	Juramentación de los miembros del CODISEC del distrito de San Jose de los Molinos	Personas	1	1	0	0	0			CODISEC
2	Presentación, actualización Y Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2019	Plan	1	1	0	0	0			CODISEC
3	Ejecución de Patrullaje integrado por sector	Plan	1	1	0	0	0			GOBIERNO LOCAL - PNP - COMISARIA
		Patrullaje	30	0	10	10	10			
4	Ejecución de Operativos en Conjunto frente a la Inseguridad Ciudadana	Plan	1	0	1	0	0			GOBIERNO LOCAL -PNP - MINISTERIO PUBLICO U OTROS
		Operativos	3	0	1	1	1			
5	Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana	Plan	1	0	1	0	0			GOBIERNO LOCAL -PNP
		Programa	1	0	1	0	0			
	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	FORMULACIÓN	1	0	1	0	0			GOBIERNO LOCAL
7	Sesiones Ordinarias del CODISEC	Sesiones	12	3	3	3	3			GOBIERNO LOCAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876

8	Mecanismo consultas del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1			GOBIERNO LOCAL
9	Evaluación de desempeño de los Integrantes del CODISEC	Evaluación	4	1	1	1	1			GOBIERNO LOCAL
10	Publicar en la Página Oficial Municipal, el plan local de seguridad ciudadana	PLSC 2019 Aprobado	Publicación	1	0	1	0	0		GOBIERNO LOCAL
		Evaluación de Miembros	Publicación	4	1	1	1	1		
		Sesiones	Publicación	12	3	3	3	3		
11	Patrullaje Municipal por sector	Patrullaje Serenazgo	70	0	10	30	30			GOBIERNO LOCAL
12	Desarrollo de Charlas sensibilización en temas de violencia familiar, alcoholismo, drogadicción	Actividad	2	0	0	1	1			CODISEC
13	Patrullaje mixto Serenazgo, juntas vecinales	Patrullaje Mixto	5	0	1	2	2			CODISEC
14	Desarrollo de Charlas sensibilización a las juntas vecinales	Actividad	1	0	0	1	0			CODISEC
15	Operativos en Conjunto con la PNP	Actividad	2	0	0	1	1			CODISEC

C. Financieros





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENADIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



Nro.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META TRIMESTRAL				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				1	2	3	4	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/.
1	Juramentación de los miembros del CODISEC del distrito de San José de los Molinos	Personas	1	1	0	0	0	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	50.00
2	Presentación, actualización Y Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2019	Plan	1	1	0	0	0	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	100.00
3	Ejecución de Patrullaje integrado por sector	Plan	1	1	0	0	0	3000355 : Patrullaje por sector	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	4000 .00
		Patrullaje	30	0	10	10	10	3000355 : Patrullaje por sector	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	
4	Ejecución de Operativos en Conjunto frente a la Inseguridad Ciudadana	Plan	1	0	1	0	0	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	2000.00
		Operativos	3	0	1	1	1	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HERODINA CATALINA BUENDIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



		Informe de ejecución	3	0	1	1	1	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	
--	--	----------------------	---	---	---	---	---	--	---	--------	--





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



5	Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana	Plan	1	0	1	0	0	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	50.00
		Programa	1	0	1	0	0	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	50.00
6	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	FORMULACIÓN	1	0	1	0	0	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	15000.00
7	Sesiones Ordinarias del CODISEC	Sesiones	12	3	3	3	3	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	200.00
8	Mecanismo consultas del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Audiencia Publica	4	1	1	1	1	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	800.00
9	Evaluación de desempeño de los Integrantes del CODISEC	Evaluación	4	1	1	1	1	3000355 : Patrullaje por sector	5004156 : Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector Patrullado	0





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



10	Publicar en la Página Oficial Municipal, el plan local de seguridad ciudadana	PLSC 2018 Aprobado	1	0	1	0	0	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Acción	0
11	Patrullaje Municipal por sector	Patrullaje Serenazgo	70	0	10	30	30	3000355 : Patrullaje por sector	5003048 : Planificación de Patrullaje por Sector	GOBIERNO LOCAL	500.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DEL PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



12	Desarrollo de Charlas sensibilización en temas de violencia familiar, alcoholismo, drogadicción	Actividad	2	0	0	1	1	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	CODISEC	400.00
13	Patrullaje mixto Serenazgo, juntas vecinales	Patrullaje Mixto	5	0	1	2	2	3000355 : Patrullaje por sector	5003048 : Planificación de Patrullaje por Sector	GOBIERNO LOCAL	1000.00
14	Desarrollo de Charlas sensibilización a las juntas vecinales	Actividad	1	0	0	1	0	3000356 : Comunidad Organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167 : Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	CODISEC	400.00
15	Operativos en Conjunto con la PNP	Patrullaje Mixto	2	0	0	1	1	3000355 : Patrullaje por sector	5003048 : Planificación de Patrullaje por Sector	GOBIERNO LOCAL	500.00

25.050





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENADIA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



A. Aprobación

El presente Plan Local de Seguridad Ciudadana fue aprobado el día 25 de enero de 2019 por el equipo del CODISEC de los Molinos.





Acta Extraordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana - Las Melinas 2019.

Señala las diez horas con treinta y dos minutos del día veinte y cinco de enero del dos mil diecinueve, en las instalaciones del despacho multimedios de la Municipalidad Distrital de San José de las Melinas, en sesión Extraordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de San José de las Melinas, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con la Ley n° 27933, su Reglamento y Directivas de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana El presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria:

Como primer punto se realizó la Juramentación de los nuevos miembros del CODISEC, en la cual el presidente del CODISEC O.F. Luis Emilio Ramos Mendoza, llevó a cabo dicho protocolo en la cual se realizó la juramentación del Teniente Alberto Carrion yarscui - Comandante PNP de las Melinas como miembro del CODISEC y de la ING. MABEL PAUCAR Hernandez - Encargada de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San José de las Melinas como miembro del CODISEC.

Siguiente con la sesión se da el futuro al punto en la agenda "Aprobación de la reestructuración del plan fiscal de Seguridad Ciudadana año 2019". Estando presente la Sgta autoridad.

MIEMBRO	CARGO	REPRESENTANTE
1. O.F. Luis EMILIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE,	Municipalidad
2. ING. Luis ALBERTO CUCHO SALVATIERRA	SECRETARIO TECNICO	Municipalidad
3. JUANITA ZONERO MOUNILLAZA	MIEMBRO	SUPREFECTA
4. TENTE ALBERTO CARRION YARSCUI	MIEMBRO	COMISARIA

- 5. ELIAS YANES CORDEDO MIEMBRO
- 6. DR. ALBERTO SOTO AIFARO MIEMBRO
- 7. ING. MABEL PAUCAR HERNANDEZ MIEMBRO

33.00
 MINISTERIO PÚBLICO
 DEFENSA CIVIL

123
 PODER JUDICIAL

Junta del Intercambio de Ideas, Seguimiento y Observaciones y del debate correspondiente, el comité por unanimidad aprueba el mencionado plan de seguridad ciudadana, encargando el seguimiento e informe del cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC de San José de los Molinos.

Finalmente se duran las observaciones finales y se plantean los siguientes temas a tratar para la próxima Sesión Ordinaria del CODISEC, tales como las Actividades a realizar para el inicio del año escolar, implementación de equipos de rescate a la comisario.

Sin más que tratar, se da por concluido el día y día por terminado la reunión, firmando el continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"
 ING. CUCHO SANTIAGUITA ALBERTO
 SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"
 Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA
 PRESIDENTE DEL CODISEC

Juana Elizabeth Romero Moquillaza
 SUBPREFECTA DISTRITAL
 SAN JOSE DE LOS MOLINOS
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"
 Emely Mabel Paucar Hernandez
 SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL

21500187

DR. ALBERTO SOTO AIFARO
 FISCAL FOMENTO AL TITULAR
 de la Oficina de Promoción Ciudad y Familia de Paucara

POICIA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
 REGION POLICIA
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
 TENIENTE PNP
 COMISARIO PNP LOS MOLINOS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENADIA DE PECHIO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



B. Visado.

SE VISO EL PRESENTE PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL 25 DE ENERO DE 2019 CON LA APROBACION DE TODOS SUS INTEGRANTES DEL CODISEC – LOS MOLINOS.



Municipalidad Distrital "San José de los Molinos"

CUCHO SALVATIERRA LUIS ALBERTO
SECRETARIO TECNICO



Municipalidad Distrital "San José de los Molinos"

Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL CODISEC